

DERIVAS DE LA CRÍTICA EN TIEMPOS DE OSCURIDAD



EMILIANO MENDOZA SOLÍS *(coordinador),*
Virginia López Domínguez, Esteban Marín Ávila, Sergio Espinosa Proa,
Carlos Agüero Iglesia, Myrna Ojeda Álvarez
y Rigoberto Hernández Delgado



COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES

UDXR

Unidad de Investigación sobre
Representaciones Culturales y Sociales

**DERIVAS DE LA CRÍTICA
EN TIEMPOS DE OSCURIDAD**

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Mendoza Solís, Emiliano, editor.

Título: Derivas de la crítica en tiempos de oscuridad / Emiliano Mendoza Solís (coordinador).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, 2025.

Identificadores: LIBRUNAM 2275492 (libro electrónico) | ISBN 9786075877747 (libro electrónico).

Temas: Criticismo (Filosofía). | Pensamiento crítico. | Filosofía alemana. | Logos (Filosofía). | Capitalismo. | Emociones (Filosofía).

Clasificación: LCC B809.3 (libro electrónico) | DDC 149—dc23

Este libro fue financiado con recursos del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT. IA401423: “Crítica y crisis. Pensar en tiempos de oscuridad”.

Portada: Amaury Veira Huerta
Imagen de portada: Iván Naranjo

Primera edición: 2025

D.R. © 2025, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Unidad de Investigación sobre
Representaciones Culturales y Sociales

Corrección, formación y maquetación: www.sillavaciaeditorial.com
Asistencia editorial: Bianca Alessandra Pizano Soto

ISBN (libro electrónico): 978-607-587-774-7

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

DERIVAS DE LA CRÍTICA EN TIEMPOS DE OSCURIDAD

EMILIANO MENDOZA SOLÍS

(coordinador)



III. Derivas situadas de la crítica

- Necropolíticas franquistas y la performatividad de la víctima desaparecida en la dictadura y la transición española
Carlos Agüero Iglesia 187
- La construcción de emociones sociales en contextos de violencia: un diálogo transdisciplinario entre filosofía de las emociones y el análisis conversacional
Myrna Ojeda Álvarez y Esteban Marín Ávila 221
- Capitalismo y crisis de la función paterna: consecuencias políticas y clínicas
Rigoberto Hernández Delgado 261

LA CONSTRUCCIÓN DE EMOCIONES
SOCIALES EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA:
UN DIÁLOGO TRANSDISCIPLINARIO ENTRE
FILOSOFÍA DE LAS EMOCIONES
Y EL ANÁLISIS CONVERSACIONAL

Myrna Ojeda Álvarez y

Esteban Marín Ávila

En este capítulo presentamos un adelanto de una investigación en curso que pone en relación planteamientos de la filosofía de las emociones y el análisis conversacional en torno a un objeto de análisis concreto: las conversaciones sobre violencia.

Nos hemos propuesto mostrar, a partir de observar las pautas conversacionales de negociación que se dan en la interacción cara a cara, cómo lo que llamamos “emociones sociales” se construye de manera intersubjetiva en el ámbito concreto de las conversaciones sobre violencia. Para plantear lo anterior, retomaremos algunas de las ideas que hemos estado explorando y presentaremos un ejemplo de este aterrizaje en una muestra conversacional.

Como sugeriremos al final, la comprensión y el estudio de este fenómeno que denominamos “emociones sociales” puede contribuir al abordaje de problemáticas éticas y de filosofía política relacionadas con la crítica y la justificación racional de acciones en distintos tipos de contextos sociales. Esto es especialmente relevante en relación con problemáticas de violencia y de dominación, pues el consenso o disenso en torno a maneras adecuadas o correctas de sentirse frente a experiencias de violencia es inseparable de la forma en que se comprenden y evalúan dichas situaciones y las maneras en que es aceptable actuar en ellas.

Consideraciones sobre la negociación de emociones y el concepto de emociones sociales

Nuestra conceptualización de las emociones sociales parte de la base de consideraciones previas que Esteban Marín¹ ha desarrollado en torno a las emociones desde una perspectiva de fenomenología husserliana. No es posible introducir aquí estas consideraciones, aunque en ellas se encuentra parte importante de la aclaración conceptual de la filosofía de las emociones que sirve de base a esta investigación, que presentamos de una manera esquemática y, en la medida en que su aclaración no es completa, dogmática.

En lo esencial, la concepción fenomenológica de las emociones de la que partimos no sólo es compatible con las propuestas de Anthony Steinbock² y Martha Nussbaum,³ sino que toma elementos de ellas. Así que las principales diferencias entre el planteamiento de fenomenología husserliana de Marín, por un lado, y la fenomenología de Steinbock sobre emociones sociales y la filosofía de las emociones de Nussbaum, por el otro, no afectan el argumento que aquí presentamos. De estas diferencias, la más significativa respecto del planteamiento de Steinbock consiste en que para este último las emociones pueden en principio describirse sin aludir a creencias e intenciones prácticas implicadas en ellas.⁴ La

¹ Esteban Marín-Ávila, *Sense and Uncertainty. A Phenomenology of Rational Actions in an Uncertain World*.

² Anthony Steinbock, *Moral Emotions: Reclaiming the Evidence of the Heart*.

³ Martha Nussbaum, *Upheavals of thought. The intelligence of emotions*.

⁴ O al menos así entendemos su planteamiento de que las emociones no se fundan en intenciones dóxicas y de que tampoco comparten la estructura noético-noemática de estas últimas.

diferencia más significativa respecto del planteamiento de Nussbaum es que, desde una perspectiva fenomenológica husserliana, las valoraciones que acompañan a las emociones no son ya, como para esta filósofa, juicios de valor, sino vivencias sentimentales en las que tenemos experiencia de valores. Estas vivencias evaluadoras no son todavía juicios. Desde esta perspectiva, diríamos que antes de poder juzgar que algo es valioso, sentimos este valor en experiencias que no son del orden del juicio ni de la creencia en general. En contraste con este tipo de planteamiento fenomenológico, para Nussbaum una emoción es ya un juicio evaluativo.

Entendemos por emoción un complejo de vivencias donde la atención y el interés dominante del sujeto tiene la forma del sentimiento, pero que implica necesariamente también creencias (o intenciones dóxicas) e intenciones prácticas. Los sentimientos que forman parte de la emoción son valoraciones (o intenciones axiológicas), es decir, vivencias en las que tomamos conciencia de que algo es positiva o negativamente valioso para nosotros. Por ello, puede decirse que la emoción es una valoración inseparable de ciertas creencias (o intenciones dóxicas) y de ciertas intenciones prácticas que pueden tener la forma de decisiones, resoluciones o acciones.

Desde la perspectiva fenomenológica que retomamos aquí, todas las vivencias pertenecen a complejos de vivencias con estos tres tipos de componentes, sin que ello signifique que formen parte de emociones. Precisamente lo que distingue a las emociones de las creencias que se acompañan de sentimientos y motivos prácticos, o de las acciones que implican creencias y sentimientos, es que en las emociones la atención o el interés dominante

de dicho complejo de vivencias tiene la forma de un sentimiento. Una emoción es por lo tanto un complejo de vivencias que se vive ante todo como un sentimiento, entendiendo por esto último un tipo de vivencia valorante que es distinguible de las creencias y de las intenciones prácticas y que puede vivirse como parte de complejos de vivencias que no sean emociones.⁵

Como se verá más adelante, por emoción social entendemos un consenso, que se alcanza a través de una conversación o de otros medios de interacción social, sobre el complejo de sentimientos, creencias e intenciones prácticas que se consideran correctos o adecuados ante una determinada situación.⁶

Valorar algo significa, en su acepción más básica, sentirse motivado para actuar o comportarse de cierta manera frente a ello. Concebida de esta manera, una valoración implica necesariamente creencias, así sean vagas o indeterminadas, sobre aquello que es valorado. También implica intenciones prácticas, es decir, la conciencia de que lo valorado puede llegar a ser o existir, conservarse, transformarse y otras cosas por el estilo, a través de acciones o, más en general, con el cumplimiento de intenciones prácticas.⁷ Sin embargo, la valoración misma

⁵ Esteban Marín-Ávila, "Hope and Trust as Conditions for Rational Actions in Society: A Phenomenological Approach", en *Husserl Studies*, pp. 229-247; y *Sense and Uncertainty...*

⁶ Aunque de pasada y sin tematizarlo, Nussbaum se refiere a aspectos de este fenómeno con el término "sentimiento público". Martha Nussbaum, *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*, p. 275.

⁷ El cumplimiento de una intención práctica no necesariamente implica corporalidad y por ello cabe hablar con sentido de actividades meramente mentales. Por ejemplo, la voluntad de llegar a la conclusión de un silogismo se cumple cuando se descubre esta conclusión y la voluntad de solucionar una ecuación matemática se cumple cuando se llega al resultado correspondiente.

no es ni una creencia ni una intención práctica, sino una forma de referirse sentimentalmente al mundo. Si planteamos esto en términos de motivación, podríamos decir que la valoración es la forma en que nos motiva a actuar la situación o el objeto valorado.

Dos personas pueden percibir o concebir de la misma manera una situación.⁸ Por ejemplo, la situación de enfrentarse a la posibilidad de perder contacto con sus vecinos debido a que les han contado sus planes de mudarse a otro país. A pesar de percibir o concebir la situación de la misma manera, una de estas personas puede sentir miedo ante ella, mientras que la otra no. Quien siente miedo valora negativamente la posibilidad de perder contacto con sus vecinos, mientras que quien no siente esta emoción, sino indiferencia, no comparte dicha valoración (suponiendo que no haya otro motivo para temer). Ambas personas pueden tener la misma información y percibir o concebir de manera idéntica la situación, salvo porque se encuentran motivadas de distinta manera a actuar. Quien siente miedo de perder contacto con sus vecinos estará motivado a actuar para evitar que esto suceda, por ejemplo, considerando formas de seguir en contacto con ellos a pesar de la distancia. Quien no siente miedo no estará motivado para actuar con este propósito. La valoración negativa es en este caso algo inseparable del miedo y solamente tiene lugar en la medida en que se siente miedo. El miedo es, por lo demás, sólo un tipo de valoración negativa entre otras.

⁸ Reservamos aquí el concepto de "percepción" para referirnos a la experiencia en la que un objeto o situación se hace patente o se muestra de manera originaria en lo que concierne a su forma de ser; pero abstrayendo las emociones que dicho objeto suscita.

Como se puede apreciar en el ejemplo anterior, las valoraciones son motivos para actuar que cabe distinguir de creencias sobre sucesos. Sin embargo, las valoraciones son inseparables de las creencias: ciertos tipos reconocibles de creencias son compatibles con ciertos tipos de valoraciones y no con otras, y viceversa. Usamos el concepto de sentimiento para referirnos a las valoraciones mismas, en la medida en que son distinguibles de creencias. Por contraste, reservamos el concepto de emoción para referirnos al complejo de vivencias que incluye un tipo de valoración que se corresponde con cierto tipo de creencia y, en la medida en que una valoración es un motivo para actuar, con ciertos tipos de intenciones prácticas.

Nuestra investigación parte de la idea de que es posible atribuir emociones a animales no humanos y de que no hay nada que indique que el lenguaje sea una condición necesaria para experimentar lo que aquí denominamos emociones. En esto seguimos los planteamientos de la psicología cognitiva de Richard Lazarus,⁹ Ortony, Clore y Collins,¹⁰ así como los desarrollos de Martha Nussbaum¹¹ y algunas observaciones fundamentales de la fenomenología de Edmund Husserl,¹² que reconoce que toda experiencia implica una dimensión de sentido que no es necesariamente lingüística, aunque en el ser humano la experiencia pueda estar y casi siempre esté

.....
⁹ Richard Lazarus, *Stress and Emotion. A New Synthesis*.

¹⁰ Andrew Ortony, Gerald L. Clore y Allan Collins, *The Cognitive Structure of Emotions*.

¹¹ Martha Nussbaum, *Upheavals of Thought y The Monarchy of Fear*.

¹² Edmund Husserl, *Erfahrung und Urteil; Husserliana IV. Ideen zur einen reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution; Husserliana XLIII/2. Studien zur Struktur des Bewusstseins. Teilband II. Gefühl und Werte. Texte aus dem Nachlass (1896-1925)*.

ya de hecho imbuida de la dimensión simbólica de la cultura.¹³

En la vida cotidiana reconocemos tipos de emociones en nosotros y en los demás. Por ejemplo, reconocemos que lo que ahora sentimos es miedo, a pesar de que este miedo sea distinto de otros miedos que hemos experimentado antes. De igual manera, reconocemos cuando otra persona siente miedo por la forma en que describe su emoción, por cómo se comporta o incluso por su gestualidad.

Hay ciertas emociones, como el miedo, que tenemos razones para pensar que son universales, desde una perspectiva biológica, porque cumplen funciones necesarias para la supervivencia de los animales;¹⁴ o desde una perspectiva trascendental, porque se identifican con los motivos que tenemos para actuar en ciertas situaciones que son comunes a cualquier vida humana.¹⁵ Por ejemplo, el ser humano no puede evitar valorar y tiene que actuar necesariamente en contextos de incertidumbre, lo cual implica que en distintos momentos de su vida es consciente de que es posible que sufra o no ciertos males y está motivado para actuar en el sentido de evitar estos posibles males. Pues bien, a esta motivación la podemos llamar miedo. Lo que lla-

¹³ Cabe mencionar que Agnes Heller (*A Theory of Feelings*, pp. 68-85) también reconoce esta posibilidad, aunque reserva el nombre de "afectos" para estas experiencias extrapolables a animales no humanos y emplea el término "emoción" para un tipo de fenómeno sentimental que es ya cultural. En la literatura de filosofía y teoría de las emociones la terminología no es consistente, y lo que aquí designamos con el término "emoción" no coincide con fenómenos a los que muchos autores se refieren con esta palabra.

¹⁴ Agnes Heller, *A Theory of Feelings* y Martha Nussbaum, *op. cit.*

¹⁵ Esteban Marín-Ávila, *op. cit.*

manos miedo, en sentido técnico, es la valoración negativa de algo que puede o no ocurrir, valoración que es idéntica a un tipo de motivo para actuar frente al objeto del miedo.

En todo caso, cuando escribimos aquí sobre tipos nos referimos a ideas mediante las cuales se destacan rasgos comunes de creencias en el sentido más amplio del término, que incluyen también percepciones, recuerdos e imaginaciones sobre sucesos, así como rasgos comunes de valoraciones e intenciones prácticas. En otras palabras, un tipo es una idea sobre lo que varios fenómenos tienen en común. En este caso, cuando hablamos de tipos de emociones, nos referimos a algo que se puede destacar como común en varias experiencias emotivas concretas.

Con todo, fijar el concepto de un tipo de emoción a un nombre como miedo supone necesariamente una cierta arbitrariedad. En nuestra manera de hablar matizamos y distinguimos entre experiencias similares como sentir miedo, sentir temor, estar nervioso, asustarse, etc. De igual forma, cuando en nuestra investigación empleamos términos como “miedo”, “esperanza”, “tristeza”, “alegría”, “odio” o “ira” en sentido técnico, no pretendemos decir que las emociones concretas se reducen a lo que describimos a través de estos tipos de emociones —que son a final de cuenta ideas abstractas producto del pensamiento—, sino captar y expresar rasgos generales que ciertas emociones concretas comparten precisamente en la medida en que caen o se dejan aglutinar bajo estos tipos ideales. Por lo demás, nuestras descripciones hacen énfasis en que estos tipos de emociones son fundamentalmente tipos de valoraciones.

Como ya mencionamos, hay ciertas relaciones de compatibilidad entre tipos de valoraciones, tipos de creencias

y tipos de intenciones prácticas. Así, por ejemplo, lo que distingue al miedo de la tristeza es que al sentir miedo valoramos negativamente algo que, en nuestra perspectiva, puede o no ocurrir, mientras que al sentir tristeza valoramos negativamente algo que ya ocurrió o que pensamos que inevitablemente ocurrirá. No es posible sentir el tipo de emoción que identificamos como miedo ante un peligro que ya se concretó, sino acaso sólo tristeza; y viceversa, no es posible sentir tristeza de algo que puede o no ocurrir, sino acaso sólo miedo. De igual manera, la posibilidad de que ocurra algo valorado negativamente motiva acciones para evitarlo, mientras que la certeza de que algo malo ha ocurrido u ocurrirá motiva otro tipo de acciones.

El miedo es un tipo de emoción que implica la creencia de que algo puede o no ocurrir, así como la valoración negativa de la posibilidad de que ocurra. El tipo de creencia que acompaña al miedo se distingue, por ejemplo, del tipo de creencia que acompaña a la tristeza, que se refiere a algo que se piensa que ha ocurrido o que inevitablemente ocurrirá. Sin embargo, la valoración negativa propia del miedo tiene también una especificidad en la que se puede reconocer un tipo ideal. El miedo implica identificar el objeto o situación al que se refiere como algo peligroso. Sentir el peligro nos motiva a actuar frente a lo peligroso confrontándolo o huyendo de ello. Ello quiere decir que valorar algo negativamente como peligroso es diferente de valorarlo negativamente como decepcionante o indignante, no sólo porque implica cierto tipo de creencia diferente de los tipos de creencias implicados en estas otras emociones, sino porque motiva ciertos tipos de intenciones prácticas que son diferentes en uno y otro caso.

Nuestra investigación se basa en definiciones y conceptualizaciones sobre emociones, a veces designadas afectos,¹⁶ que distintos filósofos —como Nussbaum,¹⁷ Aristóteles,¹⁸ Spinoza,¹⁹ Steinbock,²⁰ Marín-Ávila²¹— y psicólogos —como Lazarus, Ortony, Clore y Collins—²² han considerado susceptibles de ser vividas por cualquier ser humano.

Nos interesa describir cómo se negocian emociones en conversaciones sobre experiencias de violencia. Con esto queremos decir que en esas conversaciones hay intercambios de perspectivas e intentos de persuadir a las personas interlocutoras sobre tipos de emociones correctas ante hechos narrados. Estas conversaciones incluyen comentarios y juicios sobre emociones. Como ya hemos mencionado, las emociones implican a la vez creencias acerca de lo que realmente ocurrió, valoraciones de los bienes o males en juego, y consideraciones sobre lo que es, era o será factible hacer. Las consideraciones sobre si una emoción es correcta o no ante el hecho narrado se pueden referir a la validez o corrección de las creencias, pero también a la validez o corrección de las valoraciones o de las consideraciones de factibilidad.

Lo que se negocia en estas conversaciones no es solamente una nueva comprensión conjunta de la situación

¹⁶ Agnes Heller, *op. cit.*

¹⁷ Martha Nussbaum, *op. cit.*

¹⁸ Aristóteles, *Ética Nicomáquea*.

¹⁹ Baruch Spinoza, *Ética*.

²⁰ Anthony Steinbock, *Moral Emotions*.

²¹ Esteban Marín-Ávila, *op. cit.*

²² Richard Lazarus, *op. cit.* y Andrew Ortony, Gerald L. Clore y Allan Collins, *op. cit.*

narrada, de su forma de ser o sus características ópticas, de la forma en que debe ser valorada y, por consiguiente, del tipo de acciones con las que se debe abordar dicha situación, sino también un consenso o disenso sobre si es correcto o no sentir determinadas emociones ante cierto tipo de situación.

No se trata solamente de que las emociones concretas se formen socialmente, como ya señalaba Agnes Heller. Participar en la conversación puede tener el efecto de transformar la forma en que nos sentimos al pensar o evocar lo narrado y dar pie a la conformación de nuevas emociones. A esto es a lo que nos referíamos cuando decíamos, siguiendo a Heller,²³ que las emociones se forman también socialmente en las conversaciones. Sin embargo, aunque lo que sostiene Heller en torno a la formación de las emociones nos parece convincente, nosotros queremos explorar algo relativamente más modesto y que no depende por entero de su teoría de los sentimientos: queremos explorar cómo se forman, en el caso de las conversaciones, “emociones sociales”, es decir, consensos y disensos sociales sobre emociones correctas, así como algunas implicaciones de estos consensos y disensos, aunque en este capítulo no consideraremos los casos en los que las conversaciones conducen a disensos.

El que en una determinada conversación se llegue a consensos sobre emociones correctas ante las situaciones narradas, o sobre la comprensión de dicha situación y la forma en que se la debe evaluar, no significa necesariamente que las personas que tomen parte en ella dejen de sentir lo que sentían antes de dicha conversación, que

²³ Agnes Heller, *op. cit.*

rechacen lo que sintieron antes, o que vayan a dejar de sentirse como lo hicieron antes de la conversación en caso de volver a tener experiencias de violencia similares en el futuro.

Independientemente de que ello ocurra o no, la conciencia del consenso es un referente normativo, que puede ser aceptado como válido o no, para quienes saben de él. El caso es que al hablar sobre emociones y llegar a consensos nos enteramos de lo que otras personas consideran aceptable o no, correcto o incorrecto, en materia de emociones, y por lo tanto, de lo que consideran motivos aceptables o inaceptables, correctos o incorrectos, para actuar de cierta manera ante ciertas circunstancias.

El que haya consenso en un grupo sobre que ante cierto tipo de situación es correcto sentir miedo es muy diferente de que el consenso sea que lo correcto en las mismas circunstancias es sentir ira. En el caso del miedo, la implicación es que lo racional es concebir y valorar tal situación como peligrosa y que por lo tanto es correcto enfrentarse a ella huyendo de la causa del peligro o confrontándola.²⁴ En el caso de la ira, la implicación es que es racional concebir y valorar que tal situación es injusta, pues como ha observado la tradición filosófica desde Aristóteles y ha reiterado la psicología cognitiva, no es posible sentir ira sin tener conciencia de que uno ha sido tratado a propósito de manera inmerecida, o que ha sido objeto de malos tratos que afectan su posición social. La implicación práctica de concebir y valorar que es correcto sentir ira ante una situación es que es correcto enfrentarse

²⁴Véase Martha Nussbaum, *op. cit.* y Richard Lazarus, *op. cit.*

a ella a través de acciones que apunten a transformar el orden social o restablecer la posición social de quien ha sido maltratado.²⁵

De acuerdo con lo anterior, parte de lo que está en juego en las conversaciones sobre experiencias de violencia son prescripciones sobre la forma en que se deben comprender las situaciones en las que ocurre esta violencia, la forma en que se las debe valorar y el tipo de acciones que se debe emprender ante ellas. El efecto que estas prescripciones pueden tener en la formación social de emociones es también sin duda un tema relevante que se puede abordar desde una perspectiva como la de Agnes Heller, pero que excede los propósitos y alcances de nuestra investigación. En ella nos limitaremos, pues, a describir cómo a través de conversaciones sobre experiencias de violencia se llega a consensos sobre las emociones que se consideran correctas o adecuadas frente a los tipos de situaciones narradas, así como las prescripciones en torno a creencias, valoraciones e intenciones prácticas que se desprenden de estos consensos. Es decir, exploraremos cómo se forma lo que aquí denominamos “emociones sociales”: consensos sobre los complejos de creencias, valoraciones y acciones que son correctas o adecuadas ante ciertos tipos de situaciones.

²⁵ Véase Aristóteles, *op. cit.*, Martha Nussbaum, *op. cit.*, Richard Lazarus, *op. cit.*, Myisha Cherry, “Love, Anger, and Racial Injustice”, en Adrienne Martin, ed., *The Routledge Handbook on Love in Philosophy*, pp. 157-168, y Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*.

Consideraciones sobre el análisis de la conversación

En esta sección explicaremos a grandes rasgos qué es el análisis de la conversación (AC) y cómo describe las acciones sociales, para luego mostrar el ejemplo, tomado del *corpus* que Myrna Ojeda ha organizado, de una pauta de negociación conversacional de las emociones con la que, según lo que hemos observado, se construye intersubjetivamente el conocimiento sobre lo que es adecuado o correcto sentir en situaciones de violencia.

El análisis conversacional es la disciplina que indaga los métodos o prácticas que las personas emplean para realizar acciones socialmente organizadas por medio del habla y otras conductas paralingüísticas, como la entonación y la gestualidad. En este sentido, estudia “la conversación o manifestación praxiológica fundamental del lenguaje”.²⁶ Nuestras consideraciones en este respecto se basan en los planteamientos y discusiones de diferentes analistas del habla en interacción que Myrna Ojeda recogió como parte de su investigación doctoral,²⁷ entre ellas, Gallardo Paúls y Raymond y Olgúin, quienes se dedican actualmente al análisis de la acción conversacional en español.

Dada su procedencia sociológica, el análisis de la conversación se inscribe dentro del marco de la etnometodología, misma que intenta “descubrir las reglas que estructuran la vida cotidiana, es decir, cómo los

²⁶ Carlos Hernández Sacristán, “Pragmática”, en Ángel López et al., *Lingüística general y aplicada*, p. 272.

²⁷ Myrna Ojeda Álvarez, *Resistencia y cambio social en las conversaciones sobre experiencias de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario*.

miembros de una cultura construyen la realidad”.²⁸ En la conversación, esto significa que los participantes de la interacción interpretan las emisiones contextualmente, es decir, por referencia a la situación de cada turno en la secuencia conversacional.

El turno, definido como la contribución mínima de un hablante a una conversación, es la unidad básica del análisis conversacional, por lo que el sistema de toma de turno (*turn-taking system*) propuesto por Sacks, Schegloff y Jefferson en su famoso artículo de 1974 se entiende como la dinámica a partir de la cual se organiza la interacción conversacional.²⁹ La conversación es analizada, entonces, a través de cinco dominios de organización a nivel de la infraestructura o “problemas” genéricos de la interacción social:³⁰

1. La toma de turnos o la coordinación de acciones entre quienes participan: ¿quién habla?, ¿cuándo debe hablar?, y ¿cómo esto afecta a la comprensión del turno?
2. La secuencia de acción: la organización coherente de las secuencias por medio de la sucesión de turnos para constituir un curso de acción, así como la naturaleza de dicha coherencia.

²⁸ Beatriz Gallardo-Paúl, “Discurso y conversación”, en Ángel López *et al.*, *op. cit.*, p. 282.

²⁹ Harvey Sacks *et al.*, “A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking in Conversation”, en *Language* 50, pp. 696-735.

³⁰ Emanuel Schegloff, “Interaction: the infrastructure for social institutions, the natural ecological niche for language and the arena in which culture is enacted”, en Nick J. Enfield y Stephen C. Levinson, eds., *The Roots of Human Sociality: Culture, Cognition and Interaction*, pp. 70-96.

3. Los problemas y su reparación: la enmienda y otros mecanismos para solucionar dificultades al hablar, escuchar o comprender el habla u otras conductas de manera que la acción continúe y se restablezca la intersubjetividad o entendimiento común.
4. El diseño del turno: las prácticas interactivas de selección de léxico y otros elementos, como la sintaxis u orden de palabras y la entonación, con los que el enunciado construye la acción.
5. La organización estructural global: “la manera en que acciones en el habla en interacción se entienden como tales en relación con la estructura global”.³¹

Estos cinco problemas genéricos son elementos que sirven de base para el estudio de problemas particulares, es decir, de muestras específicas que ejemplifican las prácticas o “patrones de organización de acciones y actividades sociales en la interacción”.³² Las acciones son en este caso los actos de habla que se construyen interactivamente.

Una acción o acto de habla puede ser, por ejemplo, la narración que una hablante lleva a cabo al contar su experiencia, una argumentación cuando esta experiencia se inserta en una estructura argumentativa, o incluso una evaluación. Un turno puede contener una sola acción o puede estar conformado por varias acciones, por ejemplo, afirmaciones, narraciones y evaluaciones.

El análisis conversacional, entonces, es un método de investigación preeminentemente inductivo, es decir, que se basa en la observación de datos interaccionales empíri-

³¹ Chase Wesley Raymond y Luis Manuel Olguín, *Análisis de la conversación. Fundamentos, metodología y alcances*, p. 8.

³² *Ibid.*, p. 13.

cos para identificar posibles patrones de comportamiento social en el habla. En nuestra investigación, realizamos las inducciones con base en las conceptualizaciones provenientes de la filosofía de las emociones a las que hicimos referencia en la sección anterior, lo cual permite interpretar dichas prácticas de tal manera que es posible observar en ellas los consensos que llevan a la constitución de “emociones sociales”.

En el ejemplo que mostraremos a continuación, partimos de la identificación de la secuencia de acción (la secuencia de historia ampliada por la secuencia de conformidad) para luego explicar cómo, por medio de los componentes del turno, se construye el acuerdo sobre emociones que es correcto o adecuado sentir durante y después de las experiencias de violencia.

En el análisis de la muestra nos enfocamos en las emociones y las evaluaciones implicadas en ellas. Por ello, es necesario tomar en cuenta cómo se define y reconoce en el análisis conversacional a los segmentos evaluativos. Labov y Waletzky definen la evaluación de un relato de experiencia personal como la parte que, al destacar la importancia relativa de algunas unidades narrativas en comparación con otras, revela la actitud de la narradora hacia los eventos o sucesos narrados para establecer un punto de interés personal que da significado a lo narrado como respuesta al estímulo externo que origina la narración.³³ En palabras de McCabe y Peterson, son evaluaciones aquellas declaraciones o palabras que dicen a la oyente “qué pensar sobre una persona, lugar, cosa,

³³ William Labov y Joshua Waletzky, “Narrative Analysis: Oral Versions of Personal Experience”, en June Helm, ed., *Essays on the Verbal and Visual Arts. Proceedings of the 1996 Annual Spring Meeting of the American Ethnological Society*, pp. 12-44.

evento o la experiencia completa”,³⁴ es decir, que apuntan hacia la intención de la hablante al contar un relato.

Las definiciones de las evaluaciones en análisis conversacional que las identifican con proposiciones normativas son útiles para nuestros propósitos, pues desde la posición de la que partimos, y específicamente desde la filosofía de las emociones y la fenomenología husserliana, las proposiciones normativas implican valoraciones.³⁵ Podríamos añadir que, en la medida en la que valorar algo es estar motivado para actuar de cierta manera frente a ello, expresarle a alguien la convicción de que algo es valioso implica expresarle que debería comportarse de cierta manera ante ello.

La conversación se caracteriza por ser “un sistema abierto y circular” en el que la confección de los turnos está condicionada por la reacción de la persona interlocutora.³⁶ A su vez, la interlocutora puede adelantarse a la hablante y construir, por medio de turnos colaborativos, parte de su emisión cooperativamente. Tomando en cuenta lo anterior, podemos observar en la muestra conversacional cómo ciertas creencias, valoraciones y consideraciones sobre acciones que forman parte de tipos de emociones sociales son construidas de forma colaborativa en la conversación.

³⁴ Allyssa McCabe y Carole Peterson, *Developmental Psycholinguistics*, p. 29. Los tipos de evaluación clasificados por estas autoras son: onomatopeya; énfasis o acentuación; exclamación; repetición; palabras compulsivas; símiles y metáforas; términos gratuitos; llamadas de atención; palabras per se; exageración y fantasía; negaciones; intenciones, propósitos, deseos o esperanzas; hipótesis, suposiciones, inferencias y predicciones; resultados de la acción climática; explicaciones causales; juicios objetivos; juicios subjetivos; hechos per se; estados emocionales internos; información tangencial.

³⁵ Edmund Husserl, *Introducción a la ética, Lecciones sobre ética y teoría del valor (1909-1914)*, *Investigaciones Lógicas*, I, pp. 61-62, y Martha Nussbaum, *op. cit.*

³⁶ Beatriz Gallardo Paúls, *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, p. 9.

Muestra de análisis conversacional

La muestra conversacional en la que se basa este capítulo es una secuencia de 26 turnos perteneciente a la segunda entrevista que Myrna Ojeda hizo para un *corpus* más amplio, en la que participaron tres hablantes (I1, I2 e I3). I1 e I2 son hermanas que sostienen una relación de amistad cercana con I3. Al hablar sobre sus experiencias de violencia y acoso sexual en el espacio público, las hermanas cuentan cómo una noche, al caminar rumbo a la casa de otra amiga, I1 toma acciones para prevenir el probable ataque de un hombre.

La secuencia se construye, así, a partir de la experiencia compartida por I1 e I2, que se identifica gracias a la presencia del prefacio en T32.³⁷

(1)

T32. I2- [O simplemente] te pones a la defensiva muchísimo como una vez íbamos M. [L. y yo]/

³⁷ Las convenciones de transcripción utilizadas son las siguientes:

Tn Número de turno

E Entrevistante

I1 Informante 1

I2 Informante 2

I3 Informante 3

(.) Pausa menor a dos segundos

Subrayado Énfasis

- Autointerrupción

:Elongación de vocal o consonante

Cursiva discurso directo

(?) Interrogación

(i) Exclamación

[] Interrupción o solapamiento

(()) Ruido

(l) Ininteligible

h Risa o habla entre risas

(PREFACIO + NARRACIÓN)

T33. I₁- [hhh sí]

(CONTINUADOR)

T34. I₂- íbamos para casa de M. hacia abajo ya era de noche eran como las doce de la noche (.) entonces un señor venía de frente (.) entonces cuando nos ve pos nos empezamos a regresar (.) y empezaba- y [y L. (I) y así de]

(NARRACIÓN)

Los prefacios se definen como “un movimiento de enlace entre intervenciones que prepara a las oyentes sobre las contribuciones nuevas o no referidas en turnos previos que hará a continuación la hablante”.³⁸ Este enlace apunta hacia el cambio de tópico, con lo que se inaugura la secuencia de acción. La narración inicia, entonces, con la señal temporal “una vez”, deíctico con el que la hablante remonta a las oyentes al pasado de la experiencia vivida. A partir de aquí, I₂ cuenta cómo al caminar por la noche con su hermana y otra amiga (que no está presente en la interacción) perciben la presencia de “un señor” que aparentemente comienza a seguirlos.

Entre los turnos que componen esta secuencia destacan las interrupciones que efectúa I₁ en T35 y T37, con las que esta roba la palabra a I₂ para intercalar información que aclare o puntualice lo dicho por aquella.

(2)

T35. I₁- [O sea pasamos nosotros] y el señor en lugar de continuar su camino se regresó y empezó a caminar atrás de nosotros

(INTERRUPCIÓN (ENMIENDA))

³⁸ *Ibid.*, p. 139.

T36. I₂– Mjm y y L. así de *ey no no se pongan nerviosas [pero viene un señor siguiéndonos y no sé qué]*

(NARRACIÓN)

T37. I₁– [E- Iba ella y otra amiga] (.) pero iban como muy nerviosas (.) siempre o sea: como que estar con alguien más te da cierto valor (.) entonces yo me: hhhh me mepecé a- le dije *sabes qué vamos a cruzarnos por la acera de enfrente (.) este para que el fulano se pase no (?)* y ya nos cruzamos las tres
 (INTERRUPCIÓN (ENMIENDA)+NARRACIÓN)

Los anteriores son, pues, turnos competitivos en los que I1 invierte los papeles de hablante y oyente y con los que las participantes de la conversación se invisten sucesivamente como narradoras de la historia referida.

En los turnos 35, 36 y 37 las hablantes describen conjuntamente la situación narrada y lo que sintieron en ella (“iban como muy nerviosas”) y se refieren a otra conversación dentro de la conversación: la que tuvo lugar en el momento en el que ocurrió lo narrado entre I1, I2 y la amiga que las acompañaba. Podemos ver que en la conversación que aparece dentro de la narración transcrita tuvo lugar una exhortación en torno a una emoción que I2 pensó que no era correcto o adecuado sentir en ese momento, a saber, el nerviosismo que se relaciona con la percepción del acecho (“no se pongan nerviosas”). Por el contexto, se puede pensar que la exhortación tiene el sentido de modular la intensidad del miedo.

Recordemos que el miedo implica la creencia de que algo valorado negativamente puede ocurrir, es decir, la creencia de que hay un peligro; además, implica la motivación, ya sea a huir del peligro, que es lo que el grupo de mujeres hace al cruzar hacia la acera de enfrente, o a luchar contra lo amenazante, que es lo que harán más

adelante al confrontar verbalmente al señor y exigirle explicaciones.

En el turno 37 se encuentran, además, algunos evaluadores que describen, por un lado, los estados emocionales de las mujeres como personajes de la historia (“iban como muy nerviosas”) y, por otro, una situación generalizada por medio del cambio hacia el presente y la marca temporal “siempre”. Con ello, se reconoce que, en situaciones similares, al caminar por la calle, las mujeres generalmente sienten miedo, el cual disminuye cuando se encuentran acompañadas: “te da cierto valor”.

(3)

T38. I₂-Y ahí va el fulano (COLABORACIÓN)

T39. I₁-Y ahí va el fulano (.) entonces este dije *no pos hay que regresarnos o sea tenemos que irnos de de de aquí* (.) nos regresamos las tres

(NARRACIÓN)

T40. I₂- Ajá y ahí va el fulano atrás (.) entonces voltea mi hermana y así de: (.) a le dice *bueno qué quiere por qué nos está siguiendo no sé qué (?)* y el señor *estás loca o qué aquí es mi casa pendeja* o sea así de que ni al caso

(COLABORACIÓN (NARRACIÓN))

T41. I₁- Se me olvidaron las llaves me [dice] (NARRACIÓN)

T42. I₂- [ajá] (CONTINUADOR)

T43. I₁- y se mete a su casa hhh (NARRACIÓN (DESENLACE))

T44. I₂- Sí: o sea de que el señor ni al caso pero L. así de que ya se le iba a dejar ir y todo y también nosotros de que

súper a la defensiva porque la verdad te sacan cada hombre hediondo que

(PRIMER JUICIO)

T38 es un turno colaborativo en el que I2 agrega información nueva a la historia, esto es, que el señor cruza la banqueta tras ellas: “y ahí va el fulano”. Con ello comparte intenciones dóxicas (creencias en un sentido amplio), en este caso, recuerdos sobre lo que ocurrió, y contribuye a describir la situación en torno a la cual se negociará la emoción social. Esta frase es retomada por I1 en el turno 39 y seguida por un silencio breve (señalado con el punto entre paréntesis) con el que busca generar el suspenso o tensión que se identifica con la emoción que comenzó a sentir al percibir o concebir el peligro y que se prefigura en el turno 37 “entonces yo me: hhhh me empecé a-”. Aunque la hablante se autointerrumpe, podemos intuir que se trata del verbo “asustar” (o algo similar, como “poner nerviosa” o, incluso, “enojar”), un sentimiento detonado por la percepción de una situación peligrosa y la conciencia de un daño posible. Así, tras la pausa suspensiva, en el turno 39 la hablante cuenta cómo instó a las mujeres a regresar a la otra acera.

La repetición, una vez más, de la frase “y ahí va el fulano” y la pausa posterior, en el turno 40, es usada por I2 para sumar a esta tensión al darse cuenta de que quien las seguía continúa tras ellas. Con ello, introduce elementos para considerar correcto o adecuado que en ese momento se evaluara negativamente la situación como peligrosa. Luego, utiliza el discurso directo (en cursivas) para dar voz a su hermana y señalar cómo esta encara al señor para inmediatamente después darse cuenta de que su miedo estaba infundado. Cabe mencionar de pasada

que, ya desde el momento en que tiene lugar la situación narrada, este miedo evoluciona hacia la ira, misma que motiva o impulsa las acciones defensivas que I2 describe en el turno 44: “pero L. así de que ya se le iba a dejar ir y todo”.

La experiencia contada por las participantes finaliza en el mismo turno con una evaluación global de los hechos sucedidos en la que se justifica la confrontación que I1 decidió llevar a cabo para resolver la tensión provocada por el supuesto acecho del señor: “y también nosotros de que súper a la defensiva porque la verdad te sacan cada hombre hediondo que”, la cual obtiene en T45 la respuesta relativa o segundo juicio que se dirige, a su vez, a reforzar el juicio anterior, con lo que usualmente se cierra este tipo de secuencias.³⁹ Aquí, podemos ver el consenso entre las hablantes sobre que, en efecto, es correcto

.....

³⁹ Pomeranz define los segundos juicios como los “juicios subsecuentes que se refieren a los mismos referentes que en los juicios anteriores”. En este sentido, la autora busca explicar cómo los pares de juicios se coordinan de manera que la intervención inicial se estructura para invitar a la interlocutora a llevar a cabo la acción siguiente preferente (*preferred next action*). De esta manera, “acuerdo/desacuerdo nombran acciones alternativas que adquieren relevancia sobre el ofrecimiento de juicios iniciales. Estos acuerdos y desacuerdos son realizados, en general, con los segundos juicios”. Los segundos juicios, que son turnos que definen la secuencia de conformidad prototípica, se encuentran entonces restringidos por los juicios anteriores; no obstante, operan por medio de matices que apuntan a un mayor o menor grado de coincidencia con las evaluaciones previas. De ahí que esta autora diferencie entre tres formas básicas de acuerdo: el acuerdo en ascenso (*upgrade*), el acuerdo en descenso (*downgrade*) y el acuerdo en donde se utiliza la misma evaluación. La primera de estas es un juicio del referente evaluado que incorpora términos enfáticos o de evaluación ascendente. La segunda es un juicio del referente evaluado anteriormente, pero con términos que debilitan o disminuyen la evaluación previa. En la tercera, se utiliza el mismo término evaluador que en la intervención anterior o un sinónimo que tiene poca injerencia en la fuerza del juicio emitido previamente. Anita Pomerantz, “Agreeing and disagreeing with assessments: some features of preferred/dispreferred turn shapes”, en J. Maxwell Atkinson y John Heritage, eds., *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis*, pp. 62-63.

o adecuado sentir miedo e ira ante el tipo de situación narrada.

(4)

T45. I₁– Sí ya o sea ya estás ya estas conta- en un cons-tante estado de alerta (.) porque: o sea sabes que (.) en el mejor de los casos te van a decir alguna vulgaridad sí (?) o sea y ya te fue bien [no sabes ni qué pueda pasar]

(RESPUESTA RELATIVA 1 (ACUERDO))

T46. I₃– [No y aparte luego te dicen] no te pongas falda no salgas con falda ni con escotes porque es lo que provocas o sea no: uno también se puede vestir [como quiera y tienen que respetar también]

(RESPUESTA RELATIVA 2 (DESACUERDO))

T47. I₂– [No y aunque vayas como monja (;) te dicen]

(AMAGO DE INTERRUPCIÓN 1 (ENMIENDA))

T48. I₃– o sea ellos te- o sea: la gente está enferma y tienen que respetar entonces (.) o sea no hagas esto no hagas nada por qué por miedo (?) (.) o sea tampoco se vale [lo que pasa es que ve]/

(CONT. RESPUESTA RELATIVA 2)

T49. I₂– [Y también ponle] (AMAGO DE INTERRUPCIÓN 2)

T50. I₃– andas con short en la calle pues cómo (?)

(CONT. RESPUESTA REL. 2))

Empero, la segunda respuesta relativa, expresada por I₃ en T46, parece contener una réplica disconforme o no prioritaria que inicia con la negación en el turno competitivo (marcado con los corchetes que señalan el traslape de las voces de las hablantes). Sin embargo, al analizar

dicha réplica observamos que la negación no apunta a contradecir el acuerdo sobre lo correcto o adecuado de la reacción defensiva de I1 ante la percepción de peligro, sino a valorar negativamente la alerta constante en la que las mujeres tienen que estar a causa de lo comunes que son este tipo de situaciones. Como veremos, la valoración negativa del hecho de que las mujeres tengan que estar constantemente en estado de alerta por este tipo de situaciones motiva que se llegue a un consenso en torno a una emoción social que se aproxima más al tipo ideal de la ira que al del miedo.

Recordemos que en sus rasgos más elementales, la ira implica la creencia de que uno ha sido o es objeto de un trato inmerecido por parte de otra persona o grupo, así como la motivación para revertir esta situación a través de la venganza o de la transformación de la persona o grupo que la causa. Así, en el T46, tras la negación, I3 coloca un nuevo tópico (la opinión popular de que las mujeres provocan a los hombres con la vestimenta), seguido del juicio sobre la misma: “o sea no: uno también se puede vestir como quiera y tienen que respetar también”. A su vez, I2 genera una réplica disconforme hacia el contenido de dicho tópico en T47 “no y aunque vayas como monja (:) te dicen”, un intento de enmienda a partir de un turno competitivo que no logra interrumpir la continuidad de la enunciación de I3, y cuyo segundo amago encontramos en T49. Estos intentos por tomar la palabra devienen en T51 en un argumento intermedio que tiene como función, con la negación inicial, reforzar el juicio previo al turno discordante:

(5)

T51. I₂—no y aunque andes pegada despegada lo que hag- lo

qu- como andes siempre te van a gritar o sea siempre que pases por una construcción es de ley hasta lo dicen de broma no (?) de que cuando traes el- el- el- así todo bajo y así te sientes mal (.) pasa por una construcción para que te sientas bien porque todo el mundo te grita: fregadera y media
(ARGUMENTO (ENMIENDA 1))

T52. I1- Digo de que claro que es algo burdo verdad (?) porque no te sientes bien
(ENMIENDA 2)

T53. I2- [No no no] (AUTOENMIENDA)

T54. I1- [sabes] que vas a pasar por una construcción y hasta aceleras el paso (.) o sea
(CONT. ENMIENDA 2)

T55. I2- Aparte te intimida el hecho de que sean muchísimos y tú- tú sola ahí pos oye (.) si a alguien se le ocurre hacer algo (.) pues es súper fácil entonces sí es como que: que: debería- no sé se debería de hacer una concientización en ellos porque ellos también dicen *es que mujeres también acosan y no sé qué* pero es que no: es muchísimo más diferente porque también los hombres (.) o sea es hombre al final si se pone con una mujer ps [obviamente puede puede ganar]/
(RESPUESTA RELATIVA 3)

T56. I1- [Cuerpo a cuerpo de lucha mano a mano] sí o sea
(COLABORACIÓN)

T57. I2- Y la mujer no si con uno solo imagínate si se vienen de do- de dos o de tres ya: valió
(CONT. RESPUESTA. REL. 3)

Estamos así ante una subsecuencia de conformidad⁴⁰ en la que las hablantes negocian, entre otras cosas, el acuerdo respecto al sentimiento de alerta constante en el que tienen que estar dada la frecuencia del acoso al que se enfrentan en las calles.

Esta negociación se amplía aún más debido a una nueva enmienda que propone I1 en T52, turno en el que se aclara que lo dicho por la hablante anterior (que pasar por una construcción donde te gritan te hace sentir bien) no es correcto por medio del reformulador “digo” (cuyo énfasis se señala con el subrayado). Dicho reformulador es utilizado por la hablante para presentar el discurso que le sigue como la nueva evaluación desde la que se debe reinterpretar la intervención anterior,⁴¹ y reafirmar el sentimiento negativo ante estos actos: “porque no te sientes bien”. Así, después de la autoenmienda en T53 (“no no no”) se presenta T54 “sabes que vas a pasar por una construcción y hasta aceleras el paso”, como versión de insistencia del juicio emitido en T45: “ya estás en un cons-tan-te estado de alerta (.) porque: o sea sabes que (.) en el mejor de los casos te van a decir alguna vulgaridad”.

Finalmente, la función de la versión de insistencia, que busca conseguir que las intervenciones de la hablante se adecúen a la línea discursiva trazada, se satisface al recibir el respaldo de I2 en la evaluación relativa en T55:

.....

⁴⁰ Gallardo Paúls define las secuencias de conformidad como aquellas en las que “un participante emite una intervención donde se expresa su posición personal respecto a unos referentes concretos, y otro hablante expresa su coincidencia respecto a lo que acaba de oír”. Beatriz Gallardo Paúls, *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*, p. 134.

⁴¹ José Portolés Lázaro, *Marcadores del discurso*, p. 109.

“Aparte te intimida el hecho de que sean muchísimos y tú- tú sola ahí”, de manera que en los turnos siguientes se da cierre a la secuencia por medio del acuerdo sobre la vulnerabilidad de una mujer ante el ataque de un hombre.

Esta negociación es más evidente en la tabla que incluimos al final (Anexo), en la que se observa la forma en que las conversadoras llegan a un consenso sobre el hecho de que, como mujeres, viven constantemente situaciones en las que es adecuado o correcto sentir miedo —es decir, emociones que caen bajo el tipo ideal del miedo—, así como un consenso sobre que este hecho debe ser valorado negativamente (con esto último nos referimos a un consenso sobre que es adecuado o correcto valorar negativamente el hecho de que las mujeres tengan que vivir con miedo), valoración que justifica las acciones iracundas en contra de posibles agresores.

Uno de los elementos lingüísticos con los que podemos guiarnos en el análisis de la negociación conversacional de las emociones son, además, los deícticos. Los deícticos se entienden como aquellos recursos léxicos que relacionan un enunciado con sus coordinantes de persona —hablante y oyente—, lugar y tiempo —es decir, con las cuatro dimensiones contextuales con las que nos orientamos en el mundo. Las dimensiones contextuales se codifican en gran medida por medio de elementos como los pronombres personales, las expresiones temporales —entre las que se incluye el tiempo gramatical— y las expresiones locativas —de las que forman parte los verbos de movimiento.⁴²

El análisis de la organización de los enunciados o unidades que componen los turnos nos llevó a notar, en-

⁴² Deborah Schiffrin, *Discourse Markers*, p. 322.

tonces, que su disposición responde a una organización temporal que es propia de los relatos producidos en el discurso conversacional, y que se basa en “un doble centro deíctico referencial: el de la situación de enunciación y el de la situación de la experiencia relatada”.⁴³

Así, el uso de los deícticos para identificar el allá y entonces de la historia y el aquí y ahora de la interacción nos permite trazar también dos grupos de emociones: las de la experiencia y las de la interacción conversacional.

Como señalamos anteriormente, los segmentos evaluativos en el T37 describen, por un lado, las emociones de las mujeres como personajes de la historia y, por otro, una situación actual generalizada por medio del cambio hacia el presente y la marca temporal “siempre”. Este cambio del pasado de la experiencia vivida hacia el presente en el que se da la conversación es una pauta que se replica en las secuencias de historia que forman parte del corpus en el que se basa este estudio y que, en la conversación a la que se refiere este capítulo, se observa a partir de T44 “nosotros de que súper a la defensiva porque la verdad te sacan cada hombre hediondo que”, como un giro total hacia el aquí y ahora desde el cual se evalúan tanto las acciones realizadas por los y las personajes de la historia, como las emociones sentidas en el allá y entonces. Es, pues, a partir de este cambio en el centro deíctico, que se da la negociación por medio de la cual se logra el acuerdo sobre lo correcto o adecuado de sentir emociones como el miedo o la ira y de reaccionar según las mismas en dichas situaciones.

Cabe destacar que este acuerdo es precisamente a lo que se refiere nuestro concepto de “emoción social”, que

⁴³ Antonio Briz y Grupo Val.Es.Co, *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, p. 92.

implica un referente normativo: se debe juzgar los tipos de situaciones narradas como peligrosas e injustas, dignas de miedo y de ira. La emoción social es un “saber” sobre la forma en la que un evento o suceso nos debe afectar emocionalmente, lo cual implica saberes sobre cómo se debe percibir o concebir lo que ocurrió, cómo se lo debe evaluar y cómo se debe actuar ante ello. En tanto que saber compartido, es una construcción intersubjetiva (y, por lo tanto, en movimiento continuo) del sentido de dicho evento o suceso.

Aún más, podemos observar cómo el juicio discordante que genera I3 en T48 para expresar su inconformidad con el estado de alerta constante en el que vivimos las mujeres en la cotidianidad “tienen que respetar ... o sea tampoco se vale”, recibe a su vez su respuesta satisfactoria en T55:

T55. I2. — ...entonces sí es como que: que: debería- no sé se debería de hacer una concientización en ellos porque ellos también dicen *es que mujeres también acosan y no sé qué* pero es que no: es muchísimo más diferente porque también los hombres (.) o sea es hombre al final si se pone con una mujer ps [obviamente puede puede ganar]

Esta inconformidad aceptada en común acuerdo se puede entender también como una emoción social. Lo interesante en este caso es que dicha emoción social puede no coincidir del todo con las emociones vividas por las participantes en la situación narrada. Mientras que de la conversación se desprende que estas emociones caen, en términos generales, predominantemente bajo el tipo “miedo”, la emoción social emergente que predomina tiene un rasgo importante de la ira: la creencia de que las narradoras, como mujeres, reciben constantemente un

trato por parte de los hombres que es valorado negativamente como injusto o inmerecido y que afecta su posición social en comparación con los hombres.

Es interesante recordar aquí que, mientras que la implicación práctica de concebir y valorar que es adecuado sentir miedo ante una situación es estar motivado a escapar o luchar contra lo que amenaza para evitar el peligro, la implicación práctica de considerar que en dicha situación es adecuado sentir ira es que se considera correcto emprender acciones que apunten a transformar el orden social o la posición social que resulta de los tratos injustos o inmerecidos. En este sentido, si de la conversación surge un consenso acerca de que es adecuado sentir ira o emociones semejantes a este tipo ideal ante la situación descrita, ello implica un consenso sobre que es adecuado o correcto emprender acciones para buscar transformar esta situación. Lo que es más, en la medida en que quienes llegan a este acuerdo sientan en efecto ira, se sentirán en efecto motivadas a emprender este tipo de acciones en lugar o además de las que se corresponden con el miedo.

Conclusión

En la primera sección de este capítulo hemos introducido, desde la filosofía de las emociones y, en particular, la fenomenología, el concepto de emoción social. En la segunda parte buscamos observar la manera en la que las emociones sociales se producen desde el habla cotidiana y en relación con un problema social específico: la violencia contra las mujeres. El análisis de las conversaciones muestra que estas construcciones se pueden estudiar desde una perspectiva microsocia a partir de

observar las pautas de negociación con las que se generan los acuerdos sobre lo que hemos denominado emociones sociales.

Como mencionamos en la primera sección, el problema que hemos abordado, el de la construcción o constitución de las emociones sociales, es en cierta forma parte del problema más amplio de la construcción o constitución de las emociones en general. Nuestra investigación no aborda el tema de cómo se construyen socialmente las emociones entendidas como vivencias en cada caso individuales, sino de cómo en las conversaciones se forjan consensos y disensos sobre las emociones que son correctas o adecuadas ante ciertas situaciones. A estos consensos sobre emociones, que implican consensos sobre creencias o concepciones sobre sucesos, valoraciones e intenciones prácticas, los hemos llamado “emociones sociales”. Estos consensos se refieren a la manera en que un grupo de personas considera que es correcto o adecuado comprender, valorar y actuar frente a un tipo de situación.

No está de más recordar que los conceptos de emociones que sirven de tipos ideales en esta investigación surgen de la reflexión en torno al problema de qué son las valoraciones y los valores. De acuerdo con lo que hemos expuesto, las emociones son complejos de vivencias en las que el interés dominante es un sentimiento-valoración. Sentir una determinada emoción significa valorar algo de una determinada manera, o lo que es lo mismo, estar motivado a comportarse respecto de ello de una determinada manera. El análisis de la negociación de emociones en conversaciones apunta a hacer visibles disputas sobre cómo debemos valorar la situación a la que se refiere la emoción, y por lo tanto, cómo debemos comprenderla y cómo debemos actuar ante ella. Cuando

se habla de valores en abstracto, se suele perder de vista que este concepto remite a motivaciones. A final de cuentas, las disputas sobre emociones sociales son desacuerdos sobre cómo debemos dejarnos motivar, o cómo debemos dejarnos inclinar a actuar, por las situaciones a las que se refieren. Que las emociones tienen una dimensión energética no es un tema nuevo en filosofía ni en psicología, pues se remonta por lo menos a Aristóteles.⁴⁴ Explorar dicho tema es una tarea pendiente de la investigación de la que este capítulo forma parte.

Todo lo anterior puede tener implicaciones susceptibles de ser estudiadas por la psicología, la sociología y otras ciencias sociales. Sin embargo, nos importa aquí destacar que la problemática de la construcción o constitución de emociones sociales en conversaciones muestra que estas últimas son un campo para la intervención ética y política que puede y debe ser objeto de reflexión filosófica.

Para decirlo de forma resumida, las emociones sociales que se negocian en estas conversaciones sobre experiencias de violencia no son vivencias individuales, sino la forma en que se deben comprender las situaciones de violencia, la forma en que se las debe valorar y la forma en que se debe actuar ante ellas. Es claro que parte de lo que está en juego en ellas es la conformación de la eticidad entendida como la moral positiva o las prescripciones de la moral vigente para un grupo de personas, es decir, las formas de reaccionar se consideran permisibles y correctas ante experiencias de violencia. Que en una sociedad se considere que lo permisible o correcto para las mujeres expuestas a violencia es que sientan

⁴⁴ Aristóteles, *op. cit.*

miedo, y, por lo tanto, que eviten exponerse a peligros y busquen escapar a situaciones amenazantes, es muy distinto de que lo permisible o correcto sea que sientan ira. En este último caso, se considera que la situación es injusta y que es permisible o correcto actuar para revertir un trato inmerecido.

ANEXO

JUICIOS RELATIVOS EN LA SECUENCIA DE HISTORIA
 “¿ESTÁS LOCA O QUÉ?”

TURNO	EVALUACIÓN O JUICIO GLOBAL
T44 (primer juicio)	nosotros de que súper a la defensiva porque la verdad te sacan cada hombre hediondo que
T45 (respuesta relativa prioritaria o conforme)	ya estás conta- en un cons-tan-te estado de alerta (.) porque: o sea sabes que (.) en el mejor de los casos te van a decir alguna vulgaridad
T46 (respuesta relativa no prioritaria o segundo juicio disconforme)	uno también se puede vestir [como quiera y tienen que respetar]
T51 (argumento intermedio)	siempre te van a gritar
T52 (enmienda)	no te sientes bien
T54 (versión de insistencia del primer juicio)	[sabes] que vas a pasar por una construcción y hasta aceleras el paso (.)
T55 (versión de insistencia de la evaluación relativa prioritaria)	te intimida el hecho de que sean muchísimos y tú- tú sola ahí

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (2008). *Ética Nicomáquea* (trad. de Julio Pallí Bonet). Barcelona: RBA Libros.
- Briz, Antonio, y Grupo Val.Es.Co. (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Cherry, Myisha (2019). "Love, Anger, and Racial Injustice". En: Adrienne Martin, ed. *The Routledge Handbook on Love in Philosophy*. New York: Routledge. pp. 157-168.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1999). "Discurso y conversación". En: Ángel López et al. *Lingüística general y aplicada*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 275-298.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1993). *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*. LynX, Valencia: Universitat de Valencia.
- Heller, Agnes (2009). *A Theory of Feelings*. Lanham: Lenxington Books.
- Heller, Agnes (1982). *Teoría de los sentimientos* (Trad. Francisco Cusó). Barcelona: Fontamara.
- Hernández Sacristán, Carlos (1999). "Pragmática". En: Ángel López et al. *Lingüística general y aplicada*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 245-274.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales* (Trad. Manuel Ballester). Barcelona: Editorial Crítica.
- Husserl, Edmund (1939). *Erfahrung und Urteil*, ed. Ludwig Landgrebe. Praga: Academia Verlagsbuchhandlung Prag.

- Husserl, Edmund (1952). *Husserliana IV. Ideen zur einen reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution*, ed. M. Biemel. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Husserl, Edmund (2006). *Investigaciones Lógicas*, volumen 1 (trad. Manuel g. Morente y José Gaos). Madrid: Alianza Editorial.
- Husserl, Edmund (2020). *Husserliana XLIII/2. Studien zur Struktur des Bewusstseins. Teilband II. Gefühl und Werte. Texte aus dem Nachlass (1986-1925)*, eds. Ullrich Melle and Thomas Vongehr. Cham: Springer.
- Husserl, Edmund (2020). Introducción a la ética (trads. Mariana Chu, Mariano Crespo y Luis Rabanque). Madrid: Trotta.
- Husserl, Edmund (2023). *Lecciones sobre ética y teoría del valor (1909-1914)* (ed. y trad. Mariano Crespo, introducción Ignacio Quepons). Comillas/México: Universidad Pontificia/Comillas/UNAM.
- Labov, William y Joshua Waletzky (1967). "Narrative Analysis: Oral Versions of Personal Experience". En: June Helm, ed. *Essays on the Verbal and Visual Arts. Proceedings of the 1996 Annual Spring Meeting of the American Ethnological Society*, 12-44. Seattle: University of Washington Press.
- Lazarus, Richard S. (1999). *Stress and Emotion. A New Synthesis*. Nueva York: Springer.
- Marín-Ávila, Esteban (2021). "Hope and Trust as Conditions for Rational Actions in Society: A Phenomenological Approach". En: *Husserl Studies*, vol 37, issue 2, pp. 229-247.

- Marín-Ávila, Esteban (2025). *Sense and Uncertainty. A Phenomenology of Rational Actions in an Uncertain World*. Athens, Ohio: Ohio University Press.
- McCabe, Allyssa y Carole Peterson (1983). *Developmental Psycholinguistics*. New York: Plenum Press, 1983.
- Nussbaum, Martha (2001). *Upheavals of thought. The intelligence of emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, Martha (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia* (Trad. Víctor Altamirano). México: FCE.
- Ojeda Álvarez, Myrna (2021). *Resistencia y cambio social en las conversaciones sobre experiencias de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario*. Tesis doctoral. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Ortony, Andrew; Gerald L. Clore and Allan Collins (1990). *The Cognitive Structure of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pomerantz, Anita (1989). "Agreeing and disagreeing with assessments: some features of preferred/dispreferred turn shapes". En: J. Maxwell Atkinson y John Heritage, eds. *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Portolés Lázaro, José (2014). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Raymond, Chase Wesley y Luis Manuel Olguín (2022). *Análisis de la conversación. Fundamentos, metodología y alcances*. Abingdon Routledge.

- Sacks, Harvey *et al.*, “A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking in Conversation”. En *Language* 50, núm. 4 (1974): 696-735.
- Schegloff, Emanuel (2006). “Interaction: the infrastructure for social institutions, the natural ecological niche for language and the arena in which culture is enacted”. En: N. J. Enfield y Stephen C. Levinson, eds. *The Roots of Human Sociality: Culture, Cognition and Interaction*. New York: Routledge, pp. 70-96.
- Schiffrin, Deborah (1988). *Discourse Markers*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Spinoza, Baruch (2011). *Ética demostrada según el orden geométrico* (Trad. Vidal Peña). Madrid: Alianza editorial.
- Steinbock, Anthony (2014). *Moral Emotions: Reclaiming the Evidence of the Heart*. Evanston: Northwestern University Press.